



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO
Radicación 158374089001-2021-00014-00
Dte: BANCO DE BOGOTA
Ddo: GUILLERMO SUAREZ RIVERA
DECISION: DIRECCION NOTIFICACION.

Tuta, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho en cuanto a la dirección que allega el apoderado de la parte actora para efectos de la notificación del demandado GUILLERMO SUAREZ RIVERA, encuentra procedente tener como nueva dirección para efectos de notificación la vereda San Nicolás, sector El Salvial, finca San Fernando del municipio de Tuta, para los efectos legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 014 hoy siete (7) de mayo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm